

12363 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Casarabonela (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 28, de 11 de febrero de 2003, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 34, de fecha 19 de febrero de 2003, se publican edictos anunciando la convocatoria y bases para cubrir la siguiente plaza vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Casarabonela:

1. Personal funcionario por el sistema de oposición libre: Una plaza de Alguacil-Notificador, Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Así mismo en el Boletín Oficial de la Provincia número 70, de fecha 11 de abril de 2003, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 62, de 1 de abril de 2003, se publican edictos anunciando la convocatoria y bases para cubrir las siguientes plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Casarabonela.

1. Personal funcionario por el sistema de promoción interna: Una plaza de Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

2. Personal funcionario por el sistema de oposición libre: Una plaza de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Casarabonela, 6 de junio de 2003.—El Alcalde, Sebastián Gómez Ponce.

12364 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de marzo de 2003, de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Advertido error en la Resolución de 28 de marzo de 2003, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 132, de fecha 3 de junio de 2003, se procede a su corrección:

En la página 21472, omisión de una plaza de Técnico Superior Servicios Culturales. Clasificada en la Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Grupo: A.

12365 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Bétera (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Advertido error en la Resolución de 24 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Bétera (Valencia), referente al anuncio de la Oferta de Empleo Público para 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 132, de fecha 3 de junio de 2003, se procede a su corrección:

En la página 21477, donde dice: «Funcionarios de Carrera. Denominación de la plaza: Informador. Grupo: E», debe decir: «Denominación de la plaza: Informador. Grupo: D».

UNIVERSIDADES

12366 RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Lengua Española».

Mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16/11/01), fue convocada a concurso la plaza de Titular de Universidad del Anexo I de la misma, del área de conocimiento «Lengua Española».

Habiendo sido juzgado el concurso por la Comisión nombrada al efecto mediante Resolución de 3 de diciembre de 2002 (BOE de 28 de diciembre), y resolviéndose con la «No Provisión» de la plaza de Titular de Universidad,

Este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

12367 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 30 de noviembre de 2001.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas del Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad, convocados por Resolución de 30 de noviembre de 2001 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como Anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del Anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 9 de junio de 2003.—La Rectora, P. D. (Resolución de 23 de abril de 2002, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Ángel Sebastián Pérez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Número de plaza: 93.1

Titulares:

Presidente: D. Jesús Urías Valiente, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

D. Heliodoro Robleda Cabezas, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

D. Ramón Jesús Ruiz Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

D. José Miguel Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal-Secretario: D. Gil Sánchez Arroyo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: D. Pedro Luengo Mulet, Catedrático de la Universidad de Murcia.